



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE ANDALUCÍA:

"COMPROMISO SOCIAL PARA EL PROGRESO"

(Bienvenida)

Bienvenidos al Parlamento de Andalucía, me resulta especialmente grato acoger en esta *casa de todos* la Jornada sobre "**Compromiso Social por el Progreso**". Una iniciativa auspiciada por entidades de especial relevancia e interés social.

(Prioridad de la presidencia)

Desde que asumí la presidencia del parlamento he planteado como prioridad:

Avanzar en la apertura y el fortalecimiento de la colaboración directa entre el Parlamento y las Organizaciones Sociales. En especial con aquellas que más pueden aportar a la definición y construcción de un *Proyecto Renovado de Futuro* que nos ayude a **salir de la grave crisis** que padecemos y nos ponga de nuevo en la **senda del progreso.**

Las organizaciones que representáis son sin lugar a dudas de las más activas, capaces y comprometidas con el progreso y la defensa de los valores sociales más preciados.

CAVA, UGT, CCOO, UCA-UCE, FACUA, AL-ANDALUS, CEPES, CERMI, ADSP, MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCIA, ATTAC, PLATAFORMA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MAYORES, 2015 Y MÁS....

promotores de la plataforma que ha puesto en marcha este "Compromiso Social para el Progreso" estáis entre los principales patrimonios de vertebración social de Andalucía.

(Grave situación de riesgo social, económico e institucional)

La profunda crisis que nos azota está afectando a los principales pilares de nuestra realidad social, económica e institucional.

En **apenas cuatro años** ha acabado **comprometiendo a las conquistas sociales** más preciadas y que se habían conseguido con el **esfuerzo sostenido durante las últimas décadas**. Con la concurrencia de varias generaciones y una determinación sostenida de todas las instituciones por colocar a Andalucía en la senda del progreso, hemos avanzado en un breve plazo histórico lo que había supuesto el atraso endémico de este Sur alejado de todos los avances que se producían lejos de nuestra tierra.

En estos momentos estamos **expectantes ante las consecuencias** que puedan tener las medidas que acompañen a los **acuerdos de apoyo financiero** hacia las economías más amenazadas que se están decidiendo en el ámbito europeo. No sabemos con certeza las dificultades a las que nos tendremos que enfrentar, pero sin duda nos exigirán esfuerzos muy severos.

(Opciones dentro de lo inevitable. Defensa y protección de lo imprescindible)

Las respuestas y acciones que haya que acometer para adaptar nuestra economía y servicios públicos a todos los niveles, deberán adaptarse al marco general que surja. **Pero la definición concreta de los sacrificios y salvaguardas que se pueden adoptar no es única. Ésa es también la esencia de la autonomía política que**

conquistamos el 28 de Febrero. De las múltiples opciones que siempre habrá a la hora de distribuir los recursos hay algunas que deben ser más sensibles que otras para la defensa de las conquistas sociales que hace a nuestra **sociedad más solidaria y justa.** Servicios públicos como los de **Educación, Salud,** o los **destinados a la protección de los más débiles,** que definen el grado de desarrollo social y la calidad de vida de los ciudadanos son los que deben inspirar el plan de salida de la crisis que nos impulse en los próximos años.

[\(Andalucía compromiso solidario en su Estatuto\)](#)

Hemos cumplido 30 años de andadura autonómica, como saben. Tuvimos la oportunidad y la decisión de **actualizar nuestro Estatuto** de Autonomía hace 5 años. Con la intención inequívoca de **fortalecer la vocación de progreso de nuestra norma básica,** incorporamos de manera explícita en su articulado la consideración de derechos inalienables numerosas garantías relacionadas con los servicios básicos:

Educación (Calidad y Universalidad de la Educación Pública. Igualdad de oportunidades).....

Salud (artículo 13: Universal consecuencia de la condición de residente en And.)

Servicios Sociales e Igualdad

Dándole así el máximo rango legislativo a garantías que consideramos esenciales en un Estado Social y Democrático de Derecho como define la propia Constitución .

(Compromiso de la presidencia por la defensa de las garantías sociales y servicios)

Quiero transmitirles que desde la Presidencia de este Parlamento voy **poner todo mi esfuerzo en la defensa del Estatuto** en todo lo que contiene de norma fundamental para la **defensa de aquello en lo que radica la esencia misma de un estado democrático** y que no es más que la **defensa del bienestar de los ciudadanos** en aquellos derechos que definen a las sociedades más avanzadas y que con tanto esfuerzo hemos conseguido entre todos.

Quisiera por último **felicitarles por esta iniciativa y reiterarles mi disposición de colaboración desde el parlamento** a cuanto pueda contribuir a la dinamización social para la recuperación económica y el progreso de Andalucía.

Gracias por su atención.